

**MENSAJE DE INAUGURACIÓN DE LA
JORNADA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
Rodolfo E. Laffitte**

***Secretario de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado
28 de noviembre de 2008***

Hace 20 años el 30 de noviembre de 1988 se instauró el “**Día Internacional de la Seguridad Informática**” con el objeto de crear conciencia sobre los riesgos y amenazas a los que se encontraba expuesta la información contenida en las plataformas tecnológicas.

Han pasado muchas cosas en estos 20 años.

La tecnología ha evolucionado sorprendentemente, a tal punto que hoy en día nos hemos acostumbrado tanto a su omnipresencia que hemos perdido la capacidad de asombro.

El soporte y manejo de la información saltó desde las grandes corporaciones e instalaciones militares, al ciudadano común que circula por el mundo con un diminuto aparato que puede almacenar varios gigabytes de información y a la vez estar conectado a voluntad a la Internet, pudiendo en segundos atravesar el planeta accediendo y compartiendo datos en cualquier ubicación, sin necesidad de ser experto en estas tecnologías.

Desde aquellas redes propietarias ultraseguras y secretas, a esta red global, abierta y totalmente expuesta, han transcurrido solo dos décadas.

La universalización del uso de la información contenida en las redes teleinformáticas es el principal factor que ha llevado a los gobiernos y las organizaciones a entender e instrumentar medidas para brindar y aumentar la Seguridad sobre los datos, ya que en una gran proporción, dicha información corresponde precisamente a personas que, amparadas por el derecho universal demandan privacidad y confidencialidad.

Es por ello que hoy estamos aquí, iniciando esta jornada con el anhelo de instalar en el conciencia colectivo de nuestra sociedad, especialmente en el ámbito de la formación e instrucción de las personas, como así también en el del trabajo privado y público, esta temática que ha sobrepasado todas las fronteras imaginables y nos ha alcanzado a todos de una u otra manera. Sin lugar a dudas estamos en condiciones de afirmar que la Seguridad Informática es un tema no menor para todos los actores de esta sociedad en la que vivimos y nos desenvolvemos, ya que le compete al Estado, a las empresas, a las organizaciones intermedias y al ciudadano, por ser partícipes como usuarios de la red Internet, de servicios tales como el comercio electrónico, el gobierno electrónico, la bancarización, entre otros.

Son también actores de esta problemática, aquellas personas que no haciendo uso de la Internet ni de los servicios antes mencionados, pueden ser alcanzadas por ataques a la seguridad de sus datos, ya que los mismos están presentes de una u otra forma contenidos en algún sistema de información dentro de una red teleinformática.

Aparecen con el uso y popularización de las tecnologías, acciones impensadas en otros tiempos, que si bien son viejas y conocidas formas delictivas, se han agiornado, pasando a formar lo que se denomina el cibercrimen o ciberdelito, enmarcándose en esta categoría prácticas tales como: mensajes fraudulentos cometidos con ánimo lucrativo, robo de identidad, piratería de programas informáticos u obras protegidas por leyes de propiedad intelectual, pornografía infantil, blanqueo de dinero, terrorismo entre otras.

De manera que, como dirigentes o como ciudadanos, nos urge actuar activa y proactivamente para mejorar la seguridad de la información dentro de nuestro ámbito de desempeño, sobre todo los que estamos relacionados al ambiente infotecnológico, quienes debemos actuar desde la formulación y sustentación de políticas que acompañen la demanda de seguridad que la sociedad hoy expresa.

La política informática de la provincia del Neuquén instaurada desde 1991 ya ponía foco en la problemática de la seguridad. En esta gestión del gobierno provincial estamos instrumentando acciones y políticas activas orientadas a hacerla efectiva.

Hemos adherido a la “Coordinación de Emergencias en Redes Teleinformáticas – ArCERT” de la Secretaria de Gabinete y Gestión Pública de la Nación, y hemos designado un funcionario responsable de tales acciones en el ámbito del gobierno provincial.

Elaboramos y está próximo a sancionarse el decreto que aprueba e instrumenta la “Política de Seguridad de la Información para los Organismos de la Administración Pública Provincial”.

La seguridad de la información no es solo una cuestión de normativas, sino también un profundo cambio de cultura de las organizaciones y de las personas.

Quiero convocar a todos a sumarse a este desafío y a ocuparnos y preocuparnos que este mensaje llegue a la mayor cantidad de ciudadanos y dirigentes, asumiendo el compromiso de mantenerlo en el tiempo. Muchas Gracias a todos por su participación descontando el éxito de estas Jornadas que dejamos inauguradas.